



AYUNTAMIENTO
DE
MADRIGUERAS

ELECCIONES GENERALES 20 DE DICIEMBRE DE 2015

CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL
QUE SE UTILIZARÁ EN LAS ELECCIONES
GENERALES, A EFECTOS DE RECLAMACIONES,
POR MEDIOS INFORMÁTICOS (1ª PLANTA).

El censo electoral vigente es el cerrado a 30 de Julio de 2015

PLAZO: DEL 3 al 9 de noviembre, AMBOS
INCLUSIVE

SE RECOMIENDA LA CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL
POR LOS **CIUDADANOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA Y,**
ESPECIALMENTE, POR:

- *Personas que han cumplido 18 años después de las últimas Elecciones.*
- *Personas que han cambiado de domicilio.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrigueras, 29 de octubre de 2015



ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo. Juan Carlos Talavera Utiel